

**REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA  
"Manuel de Falla" DE CÁDIZ (ESPAÑA)**

**Programación de la asignatura  
VIOLÍN  
(Departamento de Cuerda)**

[www.conservatoriomanueldefalla.es](http://www.conservatoriomanueldefalla.es)

## **1. INTRODUCCIÓN**

### **1.1. REFLEXIONES GENERALES**

La primera reflexión que nos planteamos a la hora de realizar el presente documento es intentar responder a la cuestión de qué es programar y qué sentido tiene hacerlo. Siendo obvio que a normativa vigente exige formalizar éste documento hay una esencia en el hecho de programar que va más allá de la mera obligación administrativa. Programar es para los profesores de la asignatura de violín sinónimo de planificar de manera coherente y coordinada todos los aspectos que rodean la enseñanza de este bellísimo instrumento. Programar no es enseñar sino pensar, y por tanto, planificar la enseñanza dentro de un proceso que busca la eficiencia, la eficacia y la funcionalidad. Apostamos por una serie de intenciones educativas, las hemos ordenado y planificado y, si fuera necesario, las modificaremos en la medida que nuestra realidad educativa lo requiera.

Queremos plasmar en la programación de violín las bases de aquello que vamos a impartir, cómo y cuando se llevará a cabo y cómo y cuándo se evaluará. Facilitaremos y mejoraremos los resultados educativos, anticipándonos a posibles eventualidades que pudieran alterar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así, los profesores ajustaremos el currículum prescrito por la normativa en vigor a la realidad de nuestro centro y a la individualidad de cada uno de nuestros alumnos, los cuales presentan necesidades distintas y, por tanto, demandan soluciones distintas.

Puntualizaremos aquí que la estructura del sistema educativo está cimentada en la idea del desarrollo curricular siendo la programación el tercer nivel de desarrollo, siendo responsabilidad del mismo los integrantes del Departamento de Cuerda, y en nuestro caso los profesores de la asignatura de violín.

En la actualidad atravesamos un proceso de reforma educativa en todos los niveles no pudiendo escapar del mismo, como no puede ser de otra manera, las enseñanzas musicales. Dicho periodo de tránsito nos lleva a vivir durante el presente curso una realidad un tanto anómala pues la adaptación de las enseñanzas elementales de música al nuevo marco normativo LOE y LEA en nuestra comunidad autónoma se empieza a implantar el presente curso académico pero sólo parcialmente pues sólo se aplica a los dos cursos del primer ciclo de las enseñanzas básicas y no será hasta el año académico siguiente cuando terminará de implantarse totalmente para los cursos del segundo ciclo de las mencionadas enseñanzas. Ello nos lleva a aplicar diferentes normativas aún vigentes y propias del marco normativo anterior.

En el Real Conservatorio Profesional de Música "Manuel de Falla" de Cádiz impartimos las enseñanzas elementales y profesionales de música y puesto que el espíritu intrínseco en ambos grados es esencialmente diferente, pero profundamente relacionado uno y otro, vamos a continuación a analizar brevemente el enfoque que en nuestra programación queremos dar a cada

uno de ellos.

Las enseñanzas elementales de música se rigen según el marco normativo referenciado más adelante, regulando así mismo el Currículo de los dos ciclos que compone las enseñanzas básicas de música para la Comunidad Autónoma de Andalucía. Recordamos que las Administraciones educativas definen el Currículo como: " el conjunto de objetivos, contenidos, orientaciones metodológicas y criterios de evaluación que regulan la práctica docente en cada uno de los niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo".

La ley prescribe los objetivos generales de cada etapa, y por lo tanto aquellos que el alumno deberá cumplir al finalizar el último curso de las enseñanzas elementales en el modelo organizativo de las enseñanzas básicas. Nuestra obligación será dosificarlos y concretarlos para cada uno de los cursos de los ciclos que configuran dichas enseñanzas.

Tal y cómo cita el Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía, en su Artículo 2. Finalidad y Carácter, define en sus dos puntos los preceptos básicos que deben guiar la configuración del espíritu intrínseco de la enseñanza elemental musical:

1. Las enseñanzas elementales de música tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar el conocimiento básico de la música. Asimismo, prestarán especial atención a la educación musical temprana y al disfrute de la práctica musical y de la música como arte.
2. Las enseñanzas elementales de música tendrán un doble carácter: formativo y preparatorio para estudios posteriores.

Queremos resaltar la importancia y lo significativo de su contenido pues de aquí deducimos que los cuatro cursos que componen los dos ciclos de las enseñanzas básicas de música son fundamentales para el posterior desarrollo del alumno y su futura cualificación profesional. Por tanto las enseñanzas elementales básicas tendrán un carácter propedéutico donde nuestra labor consistirá en capacitar al alumno para cursar con aprovechamiento los futuros estudios de música propios de las enseñanzas profesionales.

Por todo lo expuesto huelga reiterar la enorme importancia de las enseñanzas elementales básicas pues, al igual que en cualquier otro aprendizaje, los comienzos que fijan la base son fundamentales y por ello poseen un carácter propedéutico.

Las enseñanzas profesionales de música tienen por finalidad proporcionar a los alumnos una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música. Las enseñanzas profesionales de música están fundamentadas en el estudio de un instrumento con el objetivo de preparar para acceder a los estudios de especialización del grado superior o servir de fundamento hacia otros itinerarios formativos profesionales. Tienen una duración de seis cursos académicos. El acceso a dichas enseñanzas se realizará mediante una prueba específica. La administración educativa de la Comunidad Autónoma de Andalucía es la encargada de establecer los parámetros de dicha prueba en la que se valorará la madurez, las aptitudes y los conocimientos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas profesionales de música de acuerdo con los objetivos de las mismas.

Por último mencionar que la titulación a las que conducen las enseñanzas profesionales de música es el Título Profesional en la especialidad cursada. Superando los diferentes cursos que componen las enseñanzas profesionales y las asignaturas comunes del Bachillerato se puede obtener, además, el Título de Bachiller.

## **1.2. FUNDAMENTOS NORMATIVOS DE LA PROGRAMACIÓN.**

Además de los fundamentos de derecho común que amparan a todo ciudadano nos centraremos en este apartado de nuestra programación más concretamente en aquellos que regulan de forma directa los aspectos referentes a las enseñanzas musicales.

- LEY ORGÁNICA 2/2006 de 3 de Mayo, de Educación.
- DECRETO 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.
- DECRETO 127/1994, de 7 de Junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas correspondientes al Grado Elemental de Música en Andalucía.
- ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía.
- ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música en Andalucía.
- ORDEN de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía.
- DECRETO 210/2005, de 4 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Profesionales de Música de Andalucía.
- ORDEN de 29 de noviembre de 2005, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de los Conservatorios Profesionales de Música.
- DECRETO 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.
- ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía.
- ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza en Andalucía.

## **1.3. LA IMPORTANCIA DE LOS PADRES.**

Todas nuestras teorías psicopedagógicas resaltan el papel fundamental de los padres en el proceso educativo. Los padres deben intervenir, colaborar, conocer y apoyar a sus hijos contribuyendo a formar un proyecto común. La vocación musical no sólo implica al alumnado de forma particular, sino a todo su entorno familiar. En este proceso de formación constituye un pilar importante el apoyo y la estimulación que reciban los alumnos y alumnas por parte de sus familias. Esta implicación necesaria de los padres en el proceso de enseñanza y aprendizaje queda reflejada a nivel normativo en la L.E.A. en su Título I, Capítulo IV “Las familias”. En toda la Sección 1ª, “Participación en el proceso educativo”, ordena y regula:

- Artículo 29. Participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as.
- Artículo 30. Participación en la vida de los centros.
- Artículo 31. El compromiso educativo.
- Artículo 31. El compromiso de convivencia.

Hasta ahora, sólo he visto cierta preocupación de los padres de los alumnos/as que llevan un ritmo de aprendizaje adecuado, siendo los padres de los alumnos/as con dificultades en su proceso de enseñanza y aprendizaje los que, en general, no tienen una implicación fuerte en la formación violinística que el alumno/a recibe en el conservatorio. Hay que buscar formulas idóneas para acercar e implicar a estos padres en la enseñanza de sus hijos, por ejemplo, a través de tutorías orientadas a concienciarles de la importancia de su papel en la enseñanza del violín a sus hijos, promoviendo la asistencia a los conciertos didácticos de sus hijos fuera y dentro del conservatorio, proponiendo actividades extraescolares que motiven y sean importantes para sus hijos, y por tanto, viéndose “obligados” a participar en ellas.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN

El centro donde pondremos en práctica la aplicación de la presente programación será el Real Conservatorio Profesional de Música "Manual de Falla", en la localidad de Cádiz, en el que se imparten las enseñanzas elementales y profesionales de Música. Está situado en una capital de provincia que posee un grado de desarrollo económico y sociocultural de nivel bajo- medio.

Partiendo del marco curricular básico la comunidad escolar y el equipo de docentes del centro elaborarán un P.E.C. y un P.C.C. que serán la referencia para la planificación del mismo. Nuestro centro se dedica exclusivamente a las enseñanzas musicales y no comparte sus espacios para la realización de otro tipo de enseñanzas. No disponemos de un número suficiente de aulas para organizar las clases sin problemas de espacio; además esas aulas no están acondicionadas convenientemente para la labor a la que están destinadas (no poseen un mínimo grado de insonorización ni la dimensión idónea en muchos casos). Es importante resaltar que en los últimos años ha habido un salto de calidad en la dotación del equipamiento necesario para desarrollar la dinámica de clase con normalidad aunque seguimos necesitando, por citar alguna cuestión, un plan de organización que permita dotar a la Biblioteca del centro de un uso más abierto a la comunidad escolar: consulta del material disponible, sistema de préstamo, uso de las dotaciones informáticas... Creemos que ello ayudaría y facilitaría no sólo la apertura del centro a la sociedad a través de la comunidad escolar sino también el trabajo y la motivación del alumnado con la música.

El profesorado está compuesto en su mayoría por docentes que no poseen destino definitivo en el centro, lo cual no garantiza la continuidad del alumno con un mismo profesor así como una continuidad en el trabajo del equipo docente, derivándose de esta tristemente normalizada realidad múltiples problemas de calidad educativa. Hay que resaltar que la continuidad pedagógica en la asignatura de la especialidad, violín en este caso, es un factor absolutamente indispensable para que el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado pueda llegar a buen puerto. Resulta lamentable comprobar como este factor del que no es posible prescindir ni renunciar en la formación de nuestro alumnado ha quedado comprometido, bien por torpeza bien por ignorancia, en la nueva regulación del currículo de las enseñanzas elementales de música que es además el más importantes eslabón de la cadena educativa musical instrumental por constituir los años de aprendizaje donde sentamos las bases técnicas instrumentales sobre las que se construirán los elementos futuros del aprendizaje.

Con respecto al entorno sociocultural y económico podemos asegurar que de entre la gran variedad de realidades sociales predomina, sobre todo, la llamada clase media. Puesto que las clases de violín son individuales se establece una relación especial entre profesor y alumno tomando un grado de protagonismo considerable en la misma las características más particulares del alumno.

Nuestro conservatorio posee aproximadamente 50 profesores y unos 600 alumnos. Se imparten las especialidades de Armonía, Música de Cámara, Fundamentos de Composición, Jazz, Lenguaje Musical, Coro, Orquesta, Banda, Viento, Piano, Percusión, Guitarra y Cuerda.

Queremos volver incidir en los graves problemas de infraestructura y deficiencias en la dotación que presenta un centro destinado a la enseñanza profesional artística en su vertiente musical pues las mismas impiden garantizar la calidad de la enseñanza: currículo en las enseñanzas básicas que eliminan el factor de atención individualizada que requieren las enseñanzas artísticas en las clases de instrumento, falta de insonorización tanto desde el exterior como desde el propio interior del centro que llega a provocar el caos en el aula, reverberación inapropiada, falta de aislamiento térmico, aulas que no cumplen con las dimensiones reguladas por ley. Estos factores sumados a los anteriores hacen que en muchos casos la salud laboral del profesorado se ponga en juego pues si nuestra herramienta de trabajo es el sentido del oído no nos cabe la menor duda de que

los mencionados problemas acústicos influyen negativamente en la salud del mismo así como el nivel de estrés que acumulamos al tener que atender a los alumnos de las enseñanzas básicas en unas condiciones de agrupamiento absolutamente inadmisibles además de tener que hacerlo en espacios impropios para el ejercicio de la docencia artística.

### 3. METODOLOGÍA

Es el método que elegimos para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es la elección de un camino para ello o más sencillamente una forma de hacer. Es, por tanto, como profesores nuestro momento de mayor autonomía.

Con la L.O.G.S.E., así como con la LOE, el aprendizaje de los contenidos debería ser un proceso constructivo, es decir, que el alumno como aprendiz es constructor y causa principal de su propio aprendizaje. Por ello la metodología que desarrollaremos en la presente programación será, en la medida de lo posible, lo más activa, participativa, creativa e interdisciplinar posible.

Por lo expuesto anteriormente y por la propia naturaleza de las enseñanzas musicales, en nuestro caso el Violín, lo más apropiado es utilizar simultáneamente diversas metodologías. Estas serán:

- *Metodología globalizadora:* Con ella queremos abordar de maneras diversas los objetivos y contenidos, interrelacionándolos con las demás asignaturas del currículo.
- *Metodología inductiva:* Con ella intentaremos que el alumno adquiera el aprendizaje por descubrimiento.
- *Metodología deductiva:* Motivamos al alumno a realizar un proceso de deducción para llegar al aprendizaje.
- *Metodología significativa:* Intentaremos que el alumno encuentre sentido a lo que aprende para dicho aprendizaje se produzca.
- *Metodología constructivista:* Intentamos realizar el aprendizaje del alumno a través de prácticas y ejercicios.

#### 3.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Para decidir que metodología o metodologías aplicar debemos atender a una serie de factores o principios básicos:

##### **1. Partiremos de conocimientos previos.**

La enseñanza parte de la realidad de los alumnos. De ello depende que no existan disfunciones en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Debemos detectar dónde se encuentra el alumno para así asegurar una correcta relación entre lo que ya sabe y lo que va a aprender.

##### **2. Favorecer la motivación del alumnado.**

El refuerzo de la motivación se considera fundamental para conseguir el máximo nivel de implicación del alumno en su proceso de aprendizaje. Que el aprendizaje resulte placentero y eficaz es indispensable. Para ello es necesario que el alumno tenga perfectamente claro que es lo que esperamos que realice, incentivando así su espíritu de superación.

##### **3. Estimular la creatividad.**

Fomentar una actitud creativa encontrando soluciones concretas y eficaces a cada situación. Debemos evitar cualquier tipo de dogmatismo en nuestras explicaciones pues en el mundo de la música y en particular en el de la interpretación las respuestas no son únicas sino múltiples y variadas. Ello requiere de nosotros un gran esfuerzo a todos los niveles.

##### **4. Estimular la actitud analítica para la comprensión.**

La capacidad cognitiva del alumnado de 1º de Violín de Grado Medio le permite reconocer aspectos básicos del fenómeno musical: timbre, armonía, ritmo, color sonoro,...Por ello será necesario orientar su estudio a partir de una actitud que analice y relacione los elementos que aparecen en la

música y que entran en juego en la interpretación.

### **5. Desarrollar el oído musical.**

Intentaremos promover una escucha crítica y observadora, fomentando y practicando la interpretación de memoria y la grabación audiovisual.

### **6. Conectar los elementos de la técnica con la expresión.**

En la interpretación no es posible separar la técnica de la intención expresiva. Por ello buscaremos trabajar ambos aspectos, integrarlos y equilibrarlos durante todo el proceso de aprendizaje del alumno.

## **3.2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

Constituyen el camino que elegimos para desarrollar el aprendizaje con el alumno.

El modelo docente deberá ser dinámico e integrador, compartirá la responsabilidad junto con el alumno en el proceso de enseñanza, estimulando el diálogo y la participación del mismo.

Para que el alumno esté verdaderamente motivado deberá conocer exactamente cuáles son los objetivos que debe alcanzar así como las actividades que pondrá en práctica para dicha consecución. Pero la motivación no es un fenómeno atribuible en exclusiva al alumno, sino que depende también del modo en que se le presentan las actividades y experiencias, del clima emocional que seamos capaces de establecer en el aula y en el dinamismo que imprimamos a nuestra labor.

Pero todo esto no tiene sentido si las actividades de aprendizaje que pongamos en práctica no están en la dirección de la metodología que queremos desarrollar. Por tanto serán dichas actividades las que nos darán la verdadera medida del método elegido. Ellas delatan nuestras verdaderas intenciones por mucho propugnemos o defendamos una opción metodológica u otra.

A modo de reflexión metodológica deseamos insistir y enfatizar una serie de aspectos que guiarán nuestro trabajo en el aula:

1. Es necesario incitar a los alumnos a pensar. No anticiparles nunca una información que puedan descubrir o deducir por sí mismos.
2. Buscar siempre el camino más corto para lograr el fin propuesto: Sólo alcanzarán la auténtica motivación cuando juntos consigamos los mejores resultados en el menor tiempo posible y de la manera más rápida y eficaz.
3. Tener siempre como referente la formación integral del alumno. La música es una disciplina que integra todo un mundo de valores: Tenacidad, constancia, paciencia, superación, armonía, silencio, paz...
4. Los alumnos necesitan ver en su profesor una autoridad respetada y un modelo a seguir.

## **3.3. LAS ACTIVIDADES DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.**

Las actividades del aula constituyen el mayor nivel de concreción metodológica dentro del diseño curricular de cualquier asignatura. Por tanto, idear y construir actividades es una de las preocupaciones de cualquier docente.

Introduciremos en nuestra programación una variada tipología de actividades, agrupándolas según su tipología en actividades de motivación, actividades de desarrollo, actividades de consolidación, de refuerzo, de recuperación, de ampliación, de evaluación y de tutoría.

### **· Actividades de introducción-motivación.**

Nos ayudan a esbozar y desvelar a grandes rasgos que vamos a trabajar. Ello posee una capacidad de motivación grande para el alumno.

### **· Actividades de desarrollo**

Permiten la adquisición de nuevos contenidos.

· **Actividades de consolidación**

Nos ayudan a contrastar las ideas previas con las nuevas. Afianzan los nuevos contenidos.

· **Actividades de refuerzo, recuperación y ampliación**

Están destinadas a alumnos con necesidades más especiales, a los que no han adquirido plenamente los contenidos trabajados y en el último caso están destinadas a alumnos que si han adquirido ya esos contenidos.

· **Actividades de evaluación**

Nos ayudan a conocer el nivel de aprendizaje de los alumnos.

· **Actividades de tutoría**

Es una actividad indispensable para mantener informado al alumno y sus tutores de la evolución en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se realizará una al principio de curso antes del 30 de Noviembre y posteriormente todas las que sean necesarias contando al menos una cada trimestre.

### **3.4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS Y PROFESIONALES DE MÚSICA EN LA ESPECIALIDAD DE VIOLÍN.**

Las actividades que realizaremos en la presente programación serán:

**1. Actividades de introducción-motivación**

- a) Presentar el tema que trabajaremos.
- b) Audición y material audiovisual sobre el tema.
- c) Formular hipótesis sobre el nuevo aprendizaje.
- d) Lectura de textos, recogida de información, debate.

**2. Actividades de desarrollo.**

- a) Introducir nuevos conceptos y terminología técnica.
- b) Estudio de repertorio que contenga los nuevos aprendizajes.
- c) Desarrollar en las obras del curso esos aprendizajes.
- d) Poner en práctica las nuevas técnicas siendo capaz de mantener la expresividad, siendo esto reflejo de cierto grado de asimilación del nuevo contenido.
- e) Estudiar material técnico que mezcle contenidos estudiados con los nuevos aprendidos.

**3. Actividades de consolidación**

- a) Debate y obtención de conclusiones.
- b) Realizar un trabajo sobre el contenido trabajado.
- c) Organizar audiciones.
- d) Valorar el material del alumno (anotaciones, arcos, digitados).

**4. Actividades de refuerzo, recuperación y ampliación**

- a) Debate para sintetizar conclusiones.
- b) Utilizar repertorio con contenidos fundamentales.
- c) Utilizar repertorio diferente y adaptado al nivel.

**5. Actividades de evaluación**

- a) Grabación soporte audiovisual de la audición pública o de clase que se realizará al final de cada trimestre para su valoración posterior.
- b) Aplicar los aprendizajes en un nivel mayor de dificultad.
- c) Detectar los contenidos trabajados en nuevos repertorios.
- d) Manejar los nuevos contenidos con el dominio propio

### **3.5. ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TIEMPO LECTIVO Y LOS ESPACIOS.**

**Tiempos lectivos**

El alumno recibe una clase de violín semanal de una hora de duración y con carácter individual, aunque en grado elemental esto no se cumple, desatendiendo lo marcado por la normativa vigente. Ante las limitaciones temporales conviene distribuir el tiempo de forma ordenada, dinámica y efectiva.

### **Espacios necesarios**

Un aula que disponga de la infraestructura propia así como de la dotación de todo el material necesario.

El centro contará además con un equipamiento de espacios y materiales propio del grado que imparte: biblioteca, sala de informática con conexión, salón de actos con piano de cola, cabinas de estudio.... Todos los espacios comunes para desarrollar la docencia necesitarán de la oportuna coordinación para su uso ordenado.

## **4. OBJETIVOS DEL CURRÍCULO EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES DE MÚSICA EN LA ESPECIALIDAD DE VIOLÍN.**

### **4.1. LOS OBJETIVOS DIDÁCTICOS DEL CURRÍCULO.**

Definimos los objetivos del currículo como aquellas metas didácticas generales orientadas a ser desarrolladas en el proceso de concreción curricular en metas didácticas más particulares las cuales estarán orientadas por las características psicológicas y pedagógicas de los alumnos a los que se dirigen.

Los objetivos de nuestra programación cumplen tres misiones fundamentales:

- Son un medio para alcanzar otros objetivos de rango superior.
- Sirven de guía a los contenidos y a las actividades de aprendizaje.
- Proporcionan criterios para el control de las actividades y la evaluación.

Por tanto, abordamos este apartado de la programación atendiendo a una estructura de desarrollo curricular donde definiremos los objetivos generales de los grados elemental y medio, los objetivos específicos de la asignatura de Violín y por último y más adelante la concreción de todos ellos en los objetivos propios del curso que abordamos.

### **4.2. CAPACIDADES EN LOS OBJETIVOS DE LAS ENSEÑANZAS MUSICALES.**

Los objetivos planificados deberán desarrollar una serie de capacidades que permitan la formación integral del alumno tanto a nivel académico como a nivel personal y humano.

Manejamos, en consecuencia, bloques de capacidades a modo de aprendizajes básicos que se englobarán en los objetivos generales del grado con el fin de facilitar su manejo y consecución a través de los objetivos del curso. Así, las capacidades implícitas en los objetivos de las enseñanzas de música que posibilitan la construcción del proceso de enseñanza y aprendizaje serán agrupados en los siguientes bloques:

- I. Para el desarrollo cognitivo o intelectual: Engloban aspectos como comprender, reproducir, razonar, identificar, relacionar, juzgar,...
- II. Para el desarrollo motor/corporal, de la salud y las capacidades de comunicación: Se refiere a capacidades como comunicar, desarrollar, autocontrol, hábitos positivos, seguridad en sí mismos,...
- III. Para el desarrollo afectivo, de la autonomía y del equilibrio personal: Atiende rasgos como sensibilidad, creatividad, actuar con autonomía, disfrutar, actitudes críticas, equilibrio emocional,...
- IV. Para el desarrollo de las capacidades sociales o de integración, relación y atracción social: Potencia aspectos como la colaboración, relación con comunicación, contribuir a..., participar en..., integración social, toma de decisiones....
- V. Para el desarrollo de las capacidades morales o éticas: Aborda principios éticos y morales como tolerar, apreciar, valorar, aceptar, prestar atención, sensibilizado a..., interesarse en..., respetar,....

### **4.3. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA.**

Los objetivos generales del grado elemental de música recogidos en la legislación vigente son los siguientes:

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los



pueblos y de las personas.

- b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
- c) Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
- d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
- f) Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- g) Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

#### **4.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS DE MÚSICA.**

- a) Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
- b) Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
- c) Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
- d) Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararla para su incorporación a los estudios profesionales de música.

#### **4.5. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS DE LAS ESPECIALIDADES DE VIOLÍN.**

Los objetivos generales de la asignatura de Violín para las enseñanzas básicas son los siguientes:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

#### **4.6. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

Según el **Decreto 241/2007, de 4 de Septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, en su Artículo 3. OBJETIVOS GENERALES**, establece: “Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y además las capacidades siguientes:

- a) Habituar a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- i) Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

#### **4.7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

Según el **Decreto 241/2007, de 4 de Septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía**, en su **Artículo 5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**, establece: "Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

- a) Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- m) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

#### **4.8. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA PARA LA ESPECIALIDAD DE VIOLÍN.**

Según la **Orden de 25 de Octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía, en su Artículo 2.- COMPONENTES DEL CURRÍCULO**, establece en su punto 1: “Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo de las enseñanzas profesionales de música se establecen en el Anexo I de la presente Orden”. El citado **ANEXO I “Determinación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas comunes y propias de cada especialidad”**, establece en la sección “Instrumentos de cuerda-arco. Objetivos: “Las enseñanzas de los instrumentos de cuerda-arco (violín, viola, violonchelo y contrabajo) de las enseñanzas profesionales de música, tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Adquirir todas las capacidades técnicas instrumentales necesarias para la interpretación de las obras programadas para cada nivel.
2. Conocer el repertorio de solista y de grupo, de su instrumento dentro del panorama de las diferentes épocas y estilos.
3. Adquirir un criterio interpretativo propio, a través del conocimiento de las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, del hábito de escuchar música y de los conocimientos adquiridos en clase.
4. Aplicar, con una autonomía progresivamente mayor, los conocimientos formales, armónicos e históricos, para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.
5. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de una dificultad progresivamente mayor, de acuerdo con el nivel en que se halle el alumno o la alumna.
6. Adquirir y aplicar, progresivamente, herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
7. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
8. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media.
9. Fomentar, poco a poco, la autocorrección y la autocrítica en la práctica instrumental, desarrollando sistemas para solucionar las dificultades de forma autónoma.
10. Desarrollar en el alumnado técnicas de estudio correctas y eficaces.
11. Desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del instrumento.
12. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
13. Participar en audiciones, conciertos y actividades musicales y culturales, que les permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música a otros.
- 14.
15. Reconocer y evaluar las aportaciones de la música en el desarrollo de las personas, apreciar la importancia de la formación musical y utilizar en las actividades cotidianas los valores y actitudes propios de la sensibilidad y el pensamiento artístico.
16. Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.

#### **5.- CONTENIDOS**

##### **5.1. BLOQUES DE CONTENIDOS PARA LA ESPECIALIDAD DE VIOLIN EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS DE MÚSICA.**

Los contenidos para la especialidad de violín en las enseñanzas básicas de música son:

- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.

- Principios básicos de la digitación, las arcadas, cambios de cuerda y las ligaduras.
- Los golpes de arco básicos, la articulación, la agógica, las dinámicas y el vibrato, como elementos de expresión musical.
- Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Técnicas y recursos para el control de la afinación.
- Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica y mecánica del alumno o alumna: escalas, arpegios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- Estudio de las posiciones.
- Estudio de las dobles cuerdas, acordes y trinos.
- Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc. y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
- Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
- Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
- Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno.
- Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
- Conocimiento de la fisiología, evolución, construcción y mantenimiento del instrumento.

## **5.2. BLOQUES DE CONTENIDOS PARA LA ESPECIALIDAD DE VIOLÍN EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

Según la **Orden de 25 de Octubre de 2007**, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía, en su **Artículo 2.- COMPONENTES DEL CURRÍCULO**, establece en su punto 1: “Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo de las enseñanzas profesionales de música se establecen en el Anexo1 de la presente Orden.” El citado **ANEXO I “Determinación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas comunes y propias de cada especialidad”**, establece en la sección “Instrumentos de cuerda-arco”. Contenidos:

- Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.
- Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- Desarrollo de la velocidad y de una buena articulación de la mano izquierda.
- Desarrollo de la velocidad del arco.
- Perfeccionamiento de todas las arcadas (detaché, staccato, spiccato, bariolage, saltillo,...).
- Armónicos naturales y artificiales.
- El vibrato y su aplicación expresiva.
- Mantener una correcta postura con el instrumento, tanto del cuerpo, como de brazos, manos y dedos.
- Trabajo de la polifonía.
- La calidad sonora: «Cantabile» y afinación.
- El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- Conocimiento del autor, obra y estilo.
- Análisis formal y armónico básico de las obras.
- Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la relación de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a vista.
- Práctica de la improvisación.

- Conocimiento y empleo correcto de una terminología musical referida intensidades (p, f, ff, ...), aspectos técnicos (staccato, spiccato,...), aspectos rítmicos y de tempo (ritenuto, retardando, accelerando,...).
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Práctica de conjunto.

## **6. DESARROLLO Y SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS Y CONTENIDOS POR GRADOS Y CURSOS.**

### **6.1.ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS.**

#### **1º CICLO. 1º CURSO**

##### **CONTENIDOS**

##### *1ª EVALUACIÓN.*

- Conocimiento de las distintas partes del violín
- Nomenclatura básica violinística
- Colocación corporal
- Colocación y sujeción del violín. Ejercicios para asimilar el aprendizaje.
- Sujeción del arco
- Pulgar de la mano izquierda: apoyo y relajación
- Pizzicatos cuerdas al aire con la mano derecha
- Pasar el arco cuerdas al aire en la región central del mismo en las cuatro cuerdas
- Cambios de cuerda en cuerdas sucesivas

##### *2ª EVALUACIÓN.*

- Colocación de la mano izquierda en el mango buscando el equilibrio del pulgar ejercitado en la primera evaluación.
- Práctica de diversos ejercicios para conseguir un marco de la mano izquierda equilibrado y bien posicionado como preparación a la puesta de dedos.
- Explicación genérica de la construcción de los tonos y semitonos.
- Colocación de los dedos de la mano izquierda fabricando los distintos intervalos en la primera formación T-T-S, con los dedos uno, dos y tres.
- Producción del sonido: importancia de la situación del arco en la cuerda. Arco paralelo al puente.
- Variaciones rítmicas de arco en ejercicios que aglutinen las dificultades estudiadas hasta ahora.

##### *3ª EVALUACIÓN.*

- Inicio del estudio del 4º dedo de la mano izquierda.
- Ligadura de dos notas en la misma dirección del arco y misma cuerda.
- Dobles cuerdas al aire.
- Memorizar una de las piezas estudiadas durante el curso.

##### **CONTENIDOS MÍNIMOS A SUPERAR**

1. Correcta posición corporal
2. Buena posición del violín y del arco
3. Colocación de la mano izquierda y uso de los dedos 1,2, 3 y 4.
4. Buena conducción del arco acorde al nivel
5. Estudio del uso de la memoria para estudiar y tocar en público.

##### **OBJETIVOS MÍNIMOS.**

- a) Entender y desarrollar la importancia de una correcta estructura corporal para la práctica instrumental.
- b) Desarrollar mecanismos y poner en práctica ejercicios posturales que permitan desarrollar una estructura corporal correcta.
- c) Asimilar una colocación y toma del violín-arco adecuada al nivel.
- d) Inculcar en el alumno la importancia de la práctica diaria.
- e) Iniciar el desarrollo de la memoria en el acto de tocar.

f) Tomar contacto con la actuación en público.

#### CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN.

- A. Poner en práctica una correcta estructura corporal.
- B. Realizar los ejercicios que conducen a una estructura corporal correcta.
- C. Colocar el violín y tomar el arco adecuadamente según éste nivel.
- D. Mostrar progreso como consecuencia de la práctica diaria que será el eje del aprendizaje.
- E. Tocar de memoria las canciones estudiadas durante el curso.
- F. Tocar en público en las audiciones programadas durante el curso.

Tal y como queda reflejado en el Plan de Centro, el alumnado pierde el derecho a evaluación continua cuando falta al 20% de las clases de un trimestre. En estos casos, el alumnado sólo tiene derecho a la evaluación final (junio). Siempre y cuando justifique las faltas, el alumnado tendrá la posibilidad de realizar un examen. No podrá obtener más de un 5.

#### BIBLIOGRAFÍA

- El violín I M. Crickboom
- El pequeño Paganini Ernest Van de Velde
- Suzuki Violin School I S. Suzuki
- Stradivari I Joan Alfarás

Cualquier bibliografía o método de similar dificultad que el profesor estime oportuno.

#### 1º CICLO. 2º CURSO

##### CONTENIDOS.

##### 1ª EVALUACIÓN

- Reforzar los contenidos trabajados en el curso anterior.
- Estudio de la posición cerrada (medio tono entre dedo 1 y 2).
- Ampliar la superficie del manejo del arco: tercio superior, central e inferior.
- Utilizar el arco entero enlazando los tercios estudiados sin parar entre ellos.

##### 2ª EVALUACIÓN

- Introducir el legato en cambio de cuerdas consecutivas en ligaduras de hasta cuatro notas.
- Estudio de golpes de arco: detaché, martelé staccato, legato; emplear esquemas rítmicos.
- Estudio de las escalas de sol, re, la y do Mayor en una octava.
- Estudio de una obra.
- Ejercicios preparatorios para el movimiento horizontal de la mano izquierda: vibrato y cambios de posición.

##### 3ª EVALUACIÓN

- Profundizar en las dobles cuerdas al aire.
- Producción de dinámicas con elementos técnicos básicos: presión del arco, punto de contacto y velocidad de arco.
- Finalizar el estudio de una obra.
- Incidir y profundizar en el estudio de ejercicios preparatorios para el movimiento horizontal de la mano izquierda: vibrato y cambio de posición.

##### CONTENIDOS MÍNIMOS A SUPERAR.

1. Dobles cuerdas al aire.
2. Dos formaciones del marco de la mano izquierda.
3. Dominio en la distribución del arco en tres tercios.
4. Golpes de arco: martellé, detaché y legato.
5. Escalas y arpeggios en una octava.
6. Dominar los ejercicios preparatorios a los cambios de posición y vibrato.
7. Memorizar una obra del repertorio.
8. Colocar la estructura corporal: equilibrio, respiración,...
9. Interpretación de una obra en público.

## OBJETIVOS MÍNIMOS.

- a) Afianzar la estructura corporal a la hora de la práctica instrumental.
- b) Potenciar el uso de la memoria.
- c) Desarrollar coordinación motora a la hora de tocar.
- d) Introducir los conceptos de respiración y relajación físico-mental en la dinámica instrumental.
- e) Realizar audiciones ante público.
- f) Desarrollar sensibilidad auditiva para controlar la afinación y la calidad del sonido.

## CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN.

- A. Tocar con una estructura corporal sólida.
- B. Tocar de memoria las obras estudiadas durante el curso.
- C. Demostrar coordinación motora.
- D. Poner en práctica los ejercicios de respiración y relajación mental aprendidos.
- E. Mostrar progreso como consecuencia de la práctica diaria que será el eje del aprendizaje.
- F. Tocar en las audiciones programadas durante el curso.
- G. Corregir los defectos de afinación y la calidad del sonido defectuoso.

Tal y como queda reflejado en el Plan de Centro, el alumnado pierde el derecho a evaluación continua cuando falta al 20% de las clases de un trimestre. En estos casos, el alumnado sólo tiene derecho a la evaluación final (junio). Siempre y cuando justifique las faltas, el alumnado tendrá la posibilidad de realizar un examen. No podrá obtener más de un 5.

## BIBLIOGRAFÍA.

- El pequeño Paganini Ernest Van de Velde
- El violín I y II M. Crickboom
- Chants et Morceaux i y II M. Crickboom
- 60 studios op. 45 F. Wholfart
- Conciertos de Rieding, Kuchler, Seitz
- Métodos de escalas y arpeggios ED. Piles
- Suzuki Violin School I S. Suzuki
- Stradivari I – II Joan Alfarás

Cualquier otra bibliografía considerada oportuna por el profesor.

## 2º CICLO. 1º CURSO

### CONTENIDOS.

#### 1ª EVALUACIÓN

- Reforzar los contenidos trabajados en el curso anterior.
- Posición abierta de los tres primeros dedos: T-T-T
- Continuación de los ejercicios preparatorios para el movimiento horizontal de la mano izquierda.
- Mecanismo de la mano izquierda: articulación, velocidad e independencia de los dedos.
- Continuación del trabajo de las dobles cuerdas.
- Producción del sonido: velocidad, presión y punto de contacto.

#### 2ª EVALUACIÓN

- Colocación del 1º dedo en situación de bemol o de natural.
- Ampliación de las tonalidades: mi, si y la menor; fa, sib y mib Mayor.
- Estudio del vibrato.
- Estudio del glissando como herramienta fundamental del cambio de posición.
- Inicio del estudio de una obra.

#### 3ª EVALUACIÓN

- Estudio de ejercicios en tercera posición fija.
- Estudio de ejercicios con cambios de posición, de 1ª a 3ª, con el mismo dedo.
- Finalizar el estudio de la obra.
- Reforzar los golpes de arco aprendidos.

### CONTENIDOS MÍNIMOS A SUPERAR.

1. Control de arco para la producción del sonido.
2. Estudio del Vibrato.
3. Estudio de la tercera posición.
4. Madurar la estructura corporal.
5. Estudio de cambios de posición de 1ª a 3ª.
6. Relacionar la posición de los dedos con la construcción de los intervalos.
7. Interpretación correcta de dos estudios al trimestre.
8. Interpretar una obra.
9. Memorizar uno de los estudios u obras trabajados durante el curso.
10. Tocar en público.

#### OBJETIVOS MÍNIMOS.

- a) Conseguir una posición corporal equilibrada para favorecer la interpretación instrumental.
- b) Desarrollar la interpretación memorística.
- c) Adquirir buenos hábitos de ejecución en público.
- d) Ampliar las sensaciones de control y manejo del arco.
- e) Desarrollar la sensibilidad auditiva para controlar la calidad de la afinación y del sonido.
- f) Desarrollar habilidades que permitan ampliar los movimientos de la mano izquierda en el mástil.
- g) Aplicar progresivamente las técnicas aprendidas para solucionar los diferentes problemas técnicos que aparecen.
- h) Desarrollar hábitos de estudio correctos y eficaces.
- i) Fomentar la autocrítica y la capacidad de escucha sobre sí mismo.

#### CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN.

- A. Interpretar el repertorio con una sólida posición corporal.
- B. Tocar de memoria las obras seleccionadas durante el curso.
- C. Tocar en público respetando el protocolo de puesta en escena.
- D. Controlar el arco en los distintos ejercicios y obras.
- E. Corregir los defectos de afinación y el sonido defectuoso.
- F. Controlar los movimientos horizontales de la mano izquierda estudiados durante el curso.
- G. Poner en práctica durante el estudio las soluciones aprendidas en clase para resolver los diferentes problemas.
- H. Progresar gracias al estudio correcto y continuado.
- I. Juzgar el resultado de la interpretación.

Tal y como queda reflejado en el Plan de Centro, el alumnado pierde el derecho a evaluación continua cuando falta al 20% de las clases de un trimestre. En estos casos, el alumnado sólo tiene derecho a la evaluación final (junio). Siempre y cuando justifique las faltas, el alumnado tendrá la posibilidad de realizar un examen. No podrá obtener más de un 5.

#### BIBLIOGRAFÍA.

- 60 estudios op.45 F. Wholfart.
- Escalas y arpegios Paxton
- Escalas y arpegios Hrimali
- Mecanismo Bloch
- Op. 6 vol. 6 y 7 O. Sevcik
- Conciertos de Riedingn, Kuchler, Vivaldi,...
- Stradivari II – III Joan Alfaras
- Suzuki Violin School I S. Suzuki

Cualquier bibliografía que el profesor considere oportuna de igual o similar dificultad.



## 2º CICLO. 2º CURSO

### CONTENIDOS.

#### 1ª EVALUACIÓN

- Evaluación inicial. Reforzar lo contenidos trabajados en el curso anterior.
- Desarrollo de las distintas formaciones de los dedos a través de la práctica de diferentes ejercicios y estudios
- Estudio de las dobles cuerdas, fabricando los intervalos con un dedo en cada cuerda y buscando ajustar la afinación global del intervalo.
- Profundizar en la 3ª posición
- Ampliar los tipos de cambios de posición: cambios compuestos.
- Madurar los golpes de arco aprendidos: detaché, legato, martellé y staccato.; diversas combinaciones en cualquier región del arco.
- Desarrollo del vibrato.
- Inicio del estudio de la 2ª posición.
- Continuar con el desarrollo del mecanismo de la mano izquierda: articulación, velocidad e independencia de los dedos.

#### 2ª EVALUACIÓN

- Inicio del estudio de los acordes.
- Trabajar los diferentes arpeggios y escalas utilizando cambios de posición.
- Preparación de tres estudios que incluyan las dificultades vistas hasta ahora.
- Inicio del estudio de una obra adecuada al nivel memorizando la misma.

#### 3ª EVALUACIÓN

- Inicio a las notas de adorno.
- Reforzar los contenidos aprendidos en el curso.
- Preparación de la audición final de curso.

### CONTENIDOS MÍNIMOS A SUPERAR.

1. Afianzar la estructura corporal
2. Control de arco para la producción del sonido. Golpes de arco.
3. Dominio de la 1ª, 2ª, 3ª posición.
4. Cambios de posición simples y compuestos.
5. Vibrato
6. Alcanzar una calidad de afinación y sonido propia del final de grado.
7. Interpretación pública de una obra de memoria.
8. Realizar dos estudios al trimestre.

### OBJETIVOS MÍNIMOS.

- a) Poner en práctica con un grado de control adecuado al nivel del curso los movimientos horizontales de la mano izquierda: vibrato y cambios de posición.
- b) Aplicar con autonomía las técnicas adquiridas en obras y estudios de diferentes estilos adecuados al nivel del curso.
- c) Demostrar sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento de la calidad sonora.
- d) Poner en práctica hábitos de estudio correctos y eficaces.
- e) Fomentar la autocritica del alumno y la capacidad de escucha sobre sí mismo.
- f) Tocar en público con autocontrol y de memoria.

### CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN.

- A. Hacer vibrato y cambiar de posición con dominio del movimiento horizontal de la mano izquierda.
- B. Poner en práctica con autonomía las técnicas y aprendizajes adquiridos hasta el momento en los diferentes estudios y obras.

- C. Corregir la afinación defectuosa y el sonido de mala calidad.
  - D. Progresar gracias a la continua y correcta forma de estudiar.
  - E. Juzgar el resultado de la interpretación.
  - F. Realizar las audiciones programadas durante el curso haciendo uso de la memoria.
- Tal y como queda reflejado en el Plan de Centro, el alumnado pierde el derecho a evaluación continua cuando falta al 20% de las clases de un trimestre. En estos casos, el alumnado sólo tiene derecho a la evaluación final (junio). Siempre y cuando justifique las faltas, el alumnado tendrá la posibilidad de realizar un examen. No podrá obtener más de un 5.

#### BIBLIOGRAFÍA.

- Idem que en tercero
  - Kayser, Kreutzer
  - H. Sitt vol 2 y 3
  - Stradivari III – IV Joan Alfaras
- Cualquier bibliografía de similar dificultad que el profesor considere oportuna.

## 6.2. ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

### 1º CURSO

#### CONTENIDOS.

##### 1ª EVALUACIÓN

- Afianzar todos los contenidos estudiados en el Grado Elemental.

##### 2ª EVALUACIÓN

- Estudio de la 4ª y 5ª posición
- Cambios de posición profundizando en la técnica del glissando e incluyendo las nuevas posiciones.
- Escalas, arpeggios y escalas cromática.
- Combinaciones simples y compuestas de los golpes de arco estudiados.
- Inicio al estudio de las extensiones.
- Desarrollar la capacidad de escucha como vehículo para perfeccionar la afinación

##### 3ª EVALUACIÓN

- Perfeccionar el control del vibrato.
- Estudio de las diferentes notas de adorno y su aplicación según el estilo.
- Estudio de intervalos en dobles cuerdas: 3ª y 6ª.
- Estudio del intervalo de octava para fijar el marco de la mano izquierda.

#### CONTENIDOS MÍNIMOS A SUPERAR .

1. Control del cuerpo como pilar fundamental en la integración violín-arco.
2. Desarrollar de una afinación estable.
3. Desarrollar de la autocorrección durante la ejecución tanto a nivel de calidad sonora como de afinación.
4. Estudio de dos estudios por trimestre.
5. Estudio de la técnica para tocar de memoria.

#### OBJETIVOS MÍNIMOS.

- a) Afianzar todos los objetivos de las enseñanzas elementales de violín.
- b) Interiorizar sensaciones de control corporal.
- c) Búsqueda de afinación exacta.
- d) Desarrollo de la autocritica como vehículo de autocorrección
- e) Desarrollo de la doble cuerda
- f) Dominio de golpes de arco y nuevas posiciones.
- g) Dominar la puesta en escena ante el público tocando de memoria.

#### CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN.

- A. Poner en práctica lo aprendido durante los cursos de las enseñanzas elementales.
- B. Controlar la dinámica corporal.
- C. Ajustar la afinación defectuosa.

- D. Juzgar el resultado de la interpretación.
- E. Tocar ejercicios de dobles cuerdas.
- F. Ejecutar los golpes de arco trabajados y las posiciones aprendidas.
- G. Tocar en las audiciones programadas durante el curso haciendo uso de la memoria.
- H. Desarrollo de un estudio concentrado, más analítico y continuo.

#### BIBLIOGRAFÍA

· En atención a la diversidad el profesor diseñará un plan de estudios y obras apropiados para cada alumno a través de los cuales pueda desarrollar los objetivos y contenidos programados para el curso. Como referencia se tomará la lista de material presente en el apartado de recursos didácticos.

### 2º CURSO

#### CONTENIDOS.

##### 1ª EVALUACIÓN

- Práctica de ejercicios encaminados a mejorar el sonido, la afinación y el ritmo.
- Desarrollo del estudio de las posiciones de 1ª a 5ª.
- Cambios de posición entre todas las estudiadas hasta ahora.
- Escalas y arpeggios.
- Ejercicios preparatorios para la flexibilidad y elasticidad de la mano derecha.

##### 2ª EVALUACIÓN

- Escalas y arpeggios.
- Empleo de las dobles cuerdas. Afianzar los conocimientos adquiridos.
- Perfeccionamiento del vibrato como herramienta de expresión.

##### 3ª EVALUACIÓN

- Aplicación de los golpes de arco trabajados en las escalas.
- Inicio en el estudio de los golpes de arco fuera de la cuerda. Ejercicios preparatorios.
- Iniciación a los armónicos naturales.
- Perfeccionamiento de los elementos técnicos básicos: equilibrio corporal, sujeción de violín, sujeción del arco,.....

#### CONTENIDOS MÍNIMOS A SUPERAR.

1. Dominio de la 4ª y 5ª posición.
2. Audición pública final de curso
3. Dominio de los golpes de arco básicos: detaché, martillé, legato, staccato.
4. Mejorar la capacidad de corrección de la afinación durante la interpretación musical.
5. Dos estudios al trimestre
6. Una obra interpretada de memoria

#### OBJETIVOS MÍNIMOS.

- a) Adquirir hábitos sanos de interpretación en público.
- b) Potenciar la estructura corporal.
- c) Autocrítica en la ejecución
- d) Ampliar los conocimientos técnicos en el arco y en el manejo de los recursos de la mano izquierda.
- e) Autonomía más desarrollada para resolver conflictos y problemas técnicos.
- f) Aplicar los elementos estudiados para resolver nuevas dificultades.
- g) Dominar la interpretación memorística en público.

#### CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN .

- A. Tocar en las audiciones programadas durante el curso.
- B. Mostrar una sólida estructura corporal.
- C. Juzgar el resultado de la interpretación
- D. Ejecutar los golpes de arco aprendidos así como los diversos elementos de la mano izquierda trabajados.

- E. Poner en práctica las soluciones trabajadas en clase para resolver los problemas técnicos y de interpretación.
- F. Tocar de memoria en público.
- G. Desarrollar un estudio concentrado, más analítico y continuo.

#### BIBLIOGRAFÍA.

· Para atender las necesidades individuales de cada alumno los profesores diseñarán un plan de estudios y obras propios del nivel tomados de la bibliografía de referencia señalada en el apartado de recurso didácticos u otros de similar nivel y dificultad propia del curso.

### 3º CURSO

#### CONTENIDOS.

##### 1ª EVALUACIÓN

- Desarrollo de la velocidad en la mano izquierda.
- Independencia, firmeza y elasticidad en los dedos de la mano izquierda.
- Desarrollo de la coordinación entre ambos brazos.

##### 2ª EVALUACIÓN

- Ejercicios para desarrollar la elasticidad de la mano derecha en cambios de cuerda y golpes de arco.
- Nuevos golpes de arco: Spiccato.
- Estudio de acordes y dobles cuerdas.
- Trabajo de la polifonía.

##### 3ª EVALUACIÓN

- Aplicación de los elementos técnicos adquiridos durante el curso en obras de diferentes estilos y adecuadas al nivel.
- Desarrollar la interpretación memorística

#### CONTENIDOS MÍNIMOS A SUPERAR .

1. Fluidez y control de la mano derecha en los diferentes estudios y obras.
2. Suficiente grado de coordinación entre ambas manos que permita afrontar los elementos técnicos con mayor grado de control.
3. Demostrar control en la afinación y su corrección.
4. Control postural.
5. Estudio de tres estudio al trimestre
6. Estudio de una obra.
7. Interpretación pública de memoria durante el curso de una de las obras estudiadas.

#### OBJETIVOS MÍNIMOS.

- a) Empleo de la memoria con mayor confianza en la interpretación en público.
- b) Empleo de los recursos aprendidos por iniciativa propia del alumno.
- c) Búsqueda de sonoridades al emplear los diferentes golpes de arco.
- d) Capacidad de autocorrección.
- e) Conocer los elementos de la polifonía en la técnica del violín.
- f) Distinguir los distintos estilos desde el punto de vista formal, armónico y estético.

#### CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN.

- A. Tocar de memoria en público.
- B. Poner en práctica con autonomía los recursos aprendidos.
- C. Conseguir los efectos producidos por los diferentes golpes de arco.
- D. Autocorregir los defectos de la interpretación aplicando los elementos trabajados.
- E. Tocar obras de carácter polifónico.
- F. Analizar las obras trabajadas formal, armónica y estéticamente.

G. Participar en las audiciones programadas durante el curso.

H. Desarrollar un estudio desde la concentración, que sea continuo y esté basado en el análisis de las necesidades técnico-musicales

#### BIBLIOGRAFÍA.

· El profesor diseñará un plan de estudios y de obras que permitan al alumno progresar en el proceso de aprendizaje así como alcanzar los objetivos y contenidos programados para el curso. Serán tomadas del listado citado en el apartado recursos didácticos. Así mismo podrá emplearse cualquier material didáctico de similar dificultad y propia del nivel del curso.

#### 4º CURSO

##### CONTENIDOS.

###### 1ª EVALUACIÓN

- Continuación en el trabajo de la velocidad y articulación de la mano izquierda.
- Inicio del estudio de la 6ª y 7ª posición
- Escalas en tres octavas con sus arpeggios, cromática, dobles cuerdas en 3ª, 6ª ,
- Octavas en dobles cuerdas.

###### 2ª EVALUACIÓN

- Profundizar en el desarrollo del vibrato. Diferentes gradaciones y amplitudes del mismo.
- Cantabile como recurso expresivo.
- Perfeccionamiento de los golpes de arco dentro y fuera de la cuerda.
- Desarrollo y perfeccionamiento de la coordinación entre ambas manos.

###### 3ª EVALUACIÓN

- Profundizar en el estudio de la polifonía.
- Desarrollar de los distintos recursos del arco para la producción de dinámicas: peso, velocidad y punto de contacto.
- Aplicación de los recursos técnicos adquiridos en obras de diferentes estilos adecuados al nivel.

##### CONTENIDOS MÍNIMOS A SUPERAR.

1. Demostrar sensibilidad auditiva: dominio, control y corrección de la afinación.
2. Control de los recursos de la mano izquierda: articulación e independencia de los dedos. Velocidad.
3. Usar el Cantabile como recurso de expresión.
4. Interpretar un mínimo de 3 estudios al trimestre.
5. Interpretar al menos una obra en público de memoria demostrando autocontrol sobre el escenario.

##### OBJETIVOS MÍNIMOS.

- a) Comprensión de los recursos técnicos empleados en la polifonía del violín.
- b) Sentir el equilibrio corporal como herramienta en la interpretación y el dominio técnico.
- c) Autocorrección como vehículo de mejora.
- d) Capacidad de aplicar técnicas estudiadas en la resolución de problemas nuevos.
- e) Desarrollo de la afinación en las dobles cuerdas.
- f) Desarrollo del control en los golpes de arco saltados y a la cuerda.
- g) Desarrollo del orden en el estudio.
- h) Afianzamiento de la interpretación memorística en público.

##### CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN.

- A. Poner en práctica los recursos técnicos aprendidos para la interpretación del repertorio polifónico del violín.
- B. Poner en práctica los recursos aprendidos para adoptar la estructura corporal sana que nos permita resolver problemas técnicos.

- C. Juzgar el resultado de la interpretación detectando los problemas que necesitan solución.
- D. Hacer uso de las técnicas aprendidas para resolver posibles problemas.
- E. Afinar con control de la mano izquierda los ejercicios de dobles cuerdas.
- F. Hacer golpes de arco saltados y a la cuerda en ejercicios técnicos de dificultad apropiada al nivel.
- G. Demostrar el conocimiento de la técnica de estudio correcta y eficaz.
- H. Tocar de memoria en público.
- I. Participar en las audiciones programadas durante el curso.
- J. Desarrollar un estudio desde la concentración, que sea continuo y esté basado en el análisis de las necesidades técnico-musicales.

#### BIBLIOGRAFÍA.

· El profesor diseñará un plan de estudios y de obras que permitan al alumno progresar en el proceso de aprendizaje así como alcanzar los objetivos y contenidos programados para el curso. Serán tomadas del listado citado en el apartado recursos didácticos. Así mismo podrá emplearse cualquier material didáctico de similar dificultad y propia del nivel del curso.

#### 5º CURSO

##### CONTENIDOS.

###### 1ª EVALUACIÓN

- Escalas en tres octavas con arpeggios, cromáticas, dobles cuerdas armónicos naturales y artificiales.
- Ejercicios preparatorios para las octavas digitadas
- Ampliación de los golpes de arco fuera de la cuerda: saltillo

###### 2ª EVALUACIÓN

- Precisión y profundización en el estudio de la dinámica como recurso expresivo.
- Búsqueda en la solidez de los recursos del arco: calidad y proyección del sonido.
- Inicio en el estudio de la grafía contemporánea.

###### 3ª EVALUACIÓN

- Precisión y profundización en el estudio de la dinámica como recurso expresivo.
- Lectura a vista de pasajes más complejos.
- Utilizar los cambios de posición como recurso expresivo: portamento y glissé.

##### CONTENIDOS MÍNIMOS A SUPERAR .

1. Demostrar en clase un correcto hábito de estudio a través de los resultados positivos, demostrando progreso y mejora de los elementos tratados y trabajados.
2. Demostrar capacidad de autocritica.
3. Interpretación de tres estudios al trimestre.
4. Interpretación de dos obras de diferentes estilos.
5. Capacidad comunicativa más afianzada a través de, al menos, una audición en público.
6. Interpretación memorística absolutamente normalizada en el acto de tocar.

##### OBJETIVOS MÍNIMOS.

- a) Desarrollo de la técnica del arco aprendiendo nuevos golpes.
- b) Interiorización de los elementos estudiados hasta ahora.
- c) Conocer nuevos recursos interpretativos.
- d) Desarrollo de la lectura a vista.
- e) Normalizar en el acto de tocar la interpretación memorística.
- f) La puesta en escena ante el público.

##### CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN.

- A. Tocar en ejercicios y obras los golpes de arco trabajados y aprendidos.
- B. Interpretar estudios y obras poniendo en práctica las técnicas aprendidas.
- C. Poner en práctica los recursos interpretativos trabajados.

- D. Tocar leyendo a primera vista.
- E. Tocar de memoria.
- F. Participar en las audiciones programadas durante el curso.
- G. Desarrollar un estudio desde la concentración, que sea continuo y esté basado en el análisis de las necesidades técnico-musicales.

#### BIBLIOGRAFÍA.

· El profesor diseñará un plan de estudios y de obras que permitan al alumno progresar en el proceso de aprendizaje así como alcanzar los objetivos y contenidos programados para el curso. Serán tomadas del listado citado en el apartado recursos didácticos. Así mismo podrá emplearse cualquier material didáctico de similar dificultad y propia del nivel del curso.

#### **6º CURSO**

##### CONTENIDOS.

###### *1ª EVALUACIÓN*

- Escalas completas con todas sus variantes.
- Empleo del vibrato como recurso expresivo normalizado.
- Utilización de los golpes de arco atendiendo al estilo de la obra.
- Uso adecuado del portamento y glissé según la época y estilo de la obra

###### *2ª EVALUACIÓN*

- Trabajo de las dobles cuerdas aplicadas al campo de la polifonía.
- Acordes de tres y cuatro notas.
- Lectura a vista avanzada.
- Trabajo de la grafía contemporánea y la técnica violinística que participa de ella.

###### *3ª EVALUACIÓN*

- Reforzar a través del repertorio todo lo trabajado durante el curso.

##### CONTENIDOS MÍNIMOS A SUPERAR.

1. Todos los elementos técnicos trabajados.
2. Estudiar al menos cuatro estudios al trimestre.
3. Estudiar al menos tres obras de diferentes estilos
4. Hacer una audición pública con el repertorio montado durante el curso, tocando parte del repertorio de memoria.

##### OBJETIVOS MÍNIMOS.

- a) Haber completado la formación violinística básica a nivel técnico e interpretativo para abordar con garantías los estudios superiores, siendo este objetivo del curso la consecuencia final del proceso de enseñanza y aprendizaje diseñado en esta programación.
- b) Poseer los elementos técnicos necesarios para disfrutar del violín y de la música como vehículo de realización personal y al nivel propio de objetivos y contenidos secuenciados en la presente programación a nivel mínimo en el caso de no continuar los estudios superiores.
- c) Dominio de la interpretación en público tocando de memoria.

##### CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN.

- A. Tocar poniendo en práctica los elementos propios de la interpretación y de la técnica en las obras y estudios que componen el repertorio propio para acceder a los estudios superiores de violín.
- B. Conocer y dominar los aspectos técnicos del violín y de la música para poder disfrutar de la misma como un elemento indispensable de la formación de todo ser humano, y en nuestro caso, a través del violín.
- C. Interpretar de memoria en público.
- A. Desarrollar un estudio desde la concentración, que sea continuo y esté basado en el análisis de las necesidades técnico-musicales.

## BIBLIOGRAFÍA.

· El profesor diseñará un plan de estudios y de obras que permitan al alumno progresar en el proceso de aprendizaje así como alcanzar los objetivos y contenidos programados para el curso. Serán tomadas del listado citado en el apartado recursos didácticos. Así mismo podrá emplearse cualquier material didáctico de similar dificultad y propia del nivel del curso.

## 7. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

La evaluación ha dejado de ser sinónimo de "valoración objetiva a partir de unas pruebas objetivas", para convertirse en una herramienta que el profesorado usa para valorar su propia labor de enseñanza a partir de los datos obtenidos por la misma evolución del alumnado en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto queda reflejado en las orientaciones para la evaluación que especifican que " los profesores evaluarán los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo".

Podemos definir la evaluación como la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje y permite tras su análisis la emisión de juicios de valor encaminados a la mejora de la enseñanza. Dentro de nuestro sistema educativo y con las características descritas anteriormente la evaluación debe ser continua, global o integradora, formativa, procesual y debe referirse a los objetivos y criterios de evaluación.

Los principios que orientarán la toma de decisiones en materia de evaluación son:

### **I. Carácter procesual y continuo.**

Está presente de forma sistemática en todo tipo de actividad, siendo la observación un elemento adecuado para ello.

**II. Adaptar a las necesidades e intereses de cada contexto educativo.** Hay que tener en cuenta cómo influyen en los alumnos los ambientes, por ejemplo, padres separados.

### **III. Atender globalmente a todos los ámbitos de la persona.**

Se observarán los aprendizajes conceptuales, procedimentales y actitudinales.

### **IV. Ajustar a la singularidad de cada individuo.**

Se acomodarán los procesos de evaluación a las diferentes capacidades.

### **V. Respetará la intimidad de los participantes en el proceso evaluador.**

Estos principios suponen que el nivel de logro de los objetivos no ha de ser establecido de manera rígida, sino con flexibilidad, diversidad y riqueza de matices.

## **7.1. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS DE MÚSICA DE LA ESPECIALIDAD DE VIOLÍN.**

### **1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.**

Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.

### **2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.**

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.



**3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.**

Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

**4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.**

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

**5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.**

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

**6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.**

A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

**7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.**

Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

**8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.**

Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música *andaluza en el contexto de la historia de la música*.

**9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.**

Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

**10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.**

Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

**11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.**

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

**7.2. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA LA ESPECIALIDAD DE VIOLÍN EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

**1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.**

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

**2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.**

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

**3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.**

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

**4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.**

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

**5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.**

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvolvimiento para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

**6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.**

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

**7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

**8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran.**

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.

### **9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.**

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

### **10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.**

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

## **7.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Si los criterios de evaluación eran las referencias sobre qué evaluar, los instrumentos de evaluación constituyen las herramientas que nos permiten recoger información directa sobre dichos criterios de evaluación.

Los elementos de evaluación que promovemos en esta programación son:

#### **1. Técnicas de observación:**

- Observación directa por parte del profesor.
- Un diario de clase
- Listas de control
- Escala de estimación (nivel de interés, actitud, capacidad de cambio,...)
- Capacidad para resolver problemas aplicando soluciones ya estudiadas.

#### **2. Análisis del trabajo del alumno:**

- Progreso del trabajo en clase
- Audiciones
- Conciertos
- Debates
- Trabajos didácticos

#### **3. Tutorías de alumnos:**

- Cambio de impresiones
- Valoración del proceso de madurez respecto al Violín.

## **7.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

Son las referencias que tomamos en cuenta a la hora de calificar. Para calificar atenderemos, además de la evolución individual del alumno, a las opiniones de otros profesores de la especialidad. Aunque la nota al final la ponemos nosotros es bueno contar con la opinión de los compañeros y profesores que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.

Evaluaremos y calificaremos cada trimestre y, por tanto, durante el curso se sucederán tres momentos de evaluación. La evaluación definitiva tendrá lugar en el mes de Junio. Las calificaciones serán numéricas tanto en las enseñanzas profesionales como en las enseñanzas elementales básicas recuperándose en estas últimas la calificación de Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose negativa la primera de ellas y positivas las restantes. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

Para calificar se atenderán los criterios de evaluación propuestos para cada grado, siendo la nota numérica el resultado de la siguiente ponderación:

1. Resultado y evolución de la dinámica de trabajo en clase y audiciones (60%).
2. Estudio diario y correcto basado en (cantidad de tiempo de estudio según el curso que está desarrollando, que será orientado por cada profesor, calidad del estudio, que será la consecuencia de los resultados y de la evolución del trabajo en clase y audiciones (30%).
3. Comportamiento en clase y en las audiciones (incluyendo en éste apartado las propias del instrumento, como las de otras especialidades que se puedan ver por interés pedagógico del profesorado) (10 %).

Tal y como queda reflejado en el Plan de Centro, el alumnado pierde el derecho a evaluación continua cuando falta al 20% de las clases de un trimestre. En estos casos, el alumnado sólo tiene derecho a la evaluación final (junio y septiembre). Siempre y cuando justifique las faltas, el alumnado tendrá la posibilidad de realizar un examen. No podrá obtener más de un 5.

### **7.5.- EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNO.**

Para evaluar los aprendizajes y progresos del alumno realizaremos tres tipos de evaluación:

1. Evaluación inicial: Con ella pretendemos valorar los conocimientos y habilidades del alumno así como sus carencias. Realizaremos este tipo de evaluación al inicio de cada curso y al principio de cada Unidad Didáctica.
2. Evaluación continua: La realizaremos permanentemente y de forma constante durante todo el proceso didáctico con el fin de detectar el grado de aprovechamiento y asimilación del alumno en cada conocimiento. Primará por tanto un carácter formativo. Se evaluará al alumno en cada sesión de clase, en cada actividad, audición, concierto, debate,...
3. Evaluación final: Trata de valorar los resultados obtenidos después de cada período de tiempo. La realizaremos al terminar una Unidad Didáctica, un trimestre y al final del curso.

Como ya dijimos en el punto anterior evaluaremos al alumno a final de cada trimestre de manera colegiada y coordinada con el resto de Departamentos, siendo el profesor de la especialidad instrumental el tutor del alumno y por tanto seremos nosotros los coordinadores de la evaluación de nuestros alumnos.

### **7.6. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PROPIA PRÁCTICA DOCENTE.**

Llega el momento de comprobar la efectividad del sistema sometiendo a evaluación todos los aspectos que intervienen en el mismo. El resultado de la evaluación de los alumnos es el factor más importante a tener en cuenta a la hora de evaluar tanto la Programación Didáctica como la actividad desarrollada por los profesores. Pero también debemos contar con otro tipo de información que cada profesor irá recogiendo a lo largo del curso y que deberá contrastar en una reunión de Departamento.

Pretendemos valorar aspectos como la secuenciación de contenidos en las Unidades Didácticas, las estrategias de enseñanza, el ambiente creado en el aula, las expectativas del profesor, los recursos didácticos disponibles, la organización del tiempo,....

La evaluación de la eficacia de nuestra programación se realizará a partir de la observación de su utilidad por parte de profesores y alumnos. Algunos métodos para recabar esa información serán los siguientes:

- Informes: Hecho por alumno y profesor reflejará el progreso experimentado por el alumno en función de los objetivos previstos.
- Observación e información del profesorado: Reflexionaremos sobre materiales y recursos didácticos utilizados así como de la metodología puesta en práctica.
- Valoración del alumno sobre los aprendizajes realizados y materiales utilizados; nivel de

satisfacción con respecto a ellos.

- Valoración de los profesores sobre los aprendizajes realizados por los alumnos, sobre la utilidad de la programación y nivel de aceptación general.
- Valoración de la utilidad y previsión de los criterios de evaluación y calificación.
- Grado de implicación del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Valorar las carencias detectadas y posibles soluciones.

Si la evaluación de la programación no es satisfactoria deberemos reflexionar y modificar aquellos aspectos que consideremos oportunos para seguir avanzando en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

## 7.7. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

Interesa detectar las dificultades en el aprendizaje musical para modificar, si procede, las actividades de enseñanza- aprendizaje. Algunos **criterios importantes** que tendremos en cuenta a la hora de recuperar los contenidos no superados son:

- Volver a explicar el contenido poniendo nuevos ejemplos.
- Repetir las actividades más significativas.
- Darle más tiempo y apoyos para realizarlas.
- Variar o buscar una gama de ejercicios más amplios para trabajar los contenidos.
- Centrar el trabajo en los contenidos básicos del curso.

La normativa actual retoma las pruebas extraordinarias de septiembre para aquellos alumnos con evaluación negativa al finalizar el curso en las enseñanzas profesionales. *(Art. 5.4 de la Orden de 25 de octubre, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje...).*

## 8. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS.

Las diferencias entre los seres humanos son una riqueza, o como mínimo, una característica de los mismos. Es un hecho objetivo que los individuos somos diferentes entre nosotros, y esta característica, por tanto, también afecta a las capacidades del aprendizaje.

Vivimos en una sociedad cada vez más desigual y multicultural, lo que se traduce en la presencia en los conservatorios de alumnos y alumnas cada vez más heterogéneos, y ello a pesar de las diferentes pruebas de aptitud y acceso que filtran y seleccionan al alumnado.

La diversidad afecta a los centros (directrices pedagógicas, organización, integración en el entorno, cultura escolar), al profesorado (personalidad, formación, expectativas, concepción de la enseñanza) y como mencionamos anteriormente, al alumnado (momento evolutivo, historia personal, aprendizajes previos, intereses y motivaciones, estilos y ritmos de aprendizaje, capacidades).

Este hecho nos obliga a una reflexión a priori, seria y rigurosa, sobre los diferentes tipos de alumnado que podemos recibir. Por eso, en este apartado de la programación planteo diferentes propuestas para adaptar las actividades al nivel de los alumnos y tratar así la diversidad dentro del aula, favoreciendo su tratamiento mediante un conjunto de estrategias. En nuestro caso, la clase individual favorece el trato de atención a la diversidad ya que ello se podría reducir a adaptar los objetivos, contenidos y metodología al ritmo de aprendizaje del alumno.

Estas adaptaciones pueden ser más o menos significativas con respecto al currículo, al repertorio, a la actitud comunicativa del alumno en clase, diferente grado de desarrollo en un determinado estilo,... De la misma manera podría ser necesario continuar el trabajo de algún

contenido determinado ó abandonarlo para retomarlo algún tiempo después. A partir de la programación elaborada por el departamento cada profesor adecuará las actividades necesarias a las características del alumno.

Para aplicar las medidas de adaptación más convenientes se practicará una evaluación inicial que nos permita identificar los rasgos de diversidad, los cuales nos servirán de referencia para interpretar y organizar correctamente esa información. Las adaptaciones oportunas las planteamos en función de:

- 1.- En función de su diferente nivel técnico-musical.
- 2.- En función de su actitud e interés hacia su formación musical.
- 3.- En función de sus condiciones física.

La atención a la diversidad no sólo supone un ajuste curricular para los más desfavorecidos, sino el respeto al ritmo de aprendizaje de cada alumno.

## **8.1. PAUTAS PARA LA ADAPTACIÓN.**

Gracias al currículo que propone la LOE, desde todos los puntos de vista, se concibe expresamente atender a la diversidad de alumnos, capacidades, motivaciones, estilos psicológicos, etc. El proceso de concreción curricular responde a esta realidad.

En primer lugar planteamos los objetivos como capacidades abiertas y no como conductas cerradas, es decir, nos vamos a centrar más en el proceso de aprendizaje que en el resultado final.

En segundo lugar, y continuando con este planteamiento, los contenidos son medios para lograr el fin último de los objetivos (desarrollar capacidades) y además tienen su triple vertiente cognitiva (conceptos), psicomotora (procedimientos) y socioafectiva (actitudes) y, por tanto, atienden a la formación integral de la persona.

La metodología, en tercer término, la planteamos siempre con un carácter más orientativo que preinscriptivo, más experimental y práctica que conceptual e imitativa. No cabe duda que la metodología es el aspecto del aprendizaje que más debe adaptarse a la diversidad.

Concluimos con la evaluación. La aplicaremos tanto al aprendizaje como a la enseñanza, reflexionando todos los sectores sobre los aspectos programados con el fin de mejorar, ajustar y adaptar a la realidad del alumno los planteamientos docentes previos.

En cada uno de los aspectos del currículo que sea necesario adaptar siempre sería interesante, sino necesario, fijar unos mínimos; así nos aseguramos evitar la situación de alumnos que aprueban curso tras curso sin adquirir los mínimos imprescindibles para construir el aprendizaje correctamente, por tanto, adaptar no significa rebajar los niveles mínimos establecidos para cada curso.

Una vez analizadas las pautas para la adaptación vamos a ver algunos de los problemas que solemos encontrarnos en los alumnos de enseñanzas elementales básicas y de las enseñanzas profesionales:

1. Mano izquierda tensa y poco formada.
2. Posición corporal desequilibrada en relación al instrumento.
3. Conducción del arco deficiente.
4. Toma del arco forzada.
5. Movimientos excesivos e innecesarios.
6. Poco desarrollo en la mecánica de la mano izquierda.
7. Interrupciones y parada en la interpretación.
8. Poca capacidad de autoescucha.
9. Algunos problemas de coordinación.
10. Cierta grado de miedo escénico.
11. Poca capacidad de autocorrección.

## 12. Deficiente o escasa conciencia corporal aplicada a la técnica.

Estos "típicos" problemas que encontramos requieren una adaptación concreta a los distintos alumnos que los presentan. Si los alumnos presentan estas problemáticas en las dosis "normales" según el momento del proceso en el que nos encontramos y si sus características personales no requieren de una adaptación profunda, podremos atender a la diversidad propia de cada uno matizando las actividades de aprendizaje que hemos diseñado para el aprendizaje de los contenidos. En cualquier caso, para facilitar la atención a la diversidad es recomendable elaborar una gama de distintos materiales didácticos para una misma actividad ordenados según su complejidad.

En el caso de alumnos cuyas características requieran una atención y adaptación curricular más profunda será preciso establecer mínimos en cada uno de los aspectos del currículo.

Cuando los alumnos no presentan característica extremas (altos grados de hiperactividad, capacidades intelectuales límite, algún tipo de minusvalía física o más sencillamente, una absoluta desmotivación y desinterés por el aprendizaje del Violín), la diversidad es generada por aspectos como: alumnos con actitudes negativas para el aprendizaje, alumnos con déficit de contenidos por su propio desinterés ó alumnos con déficit de contenidos por motivos ajenos a sí mismos.

## 8.2. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN

Con el fin de adecuar la orientación de la enseñanza a las necesidades educativas individuales de los alumnos es necesario evaluar el distinto ritmo de progreso de cada uno de ellos. En el caso de observar que algún alumno evoluciona con alguna dificultad es necesario programar actividades que le permitan ponerse al nivel adecuado. A estas actividades se les llama de Refuerzo y se contemplan como una medida de atención a la diversidad. El diseño de estas actividades debe adecuarse a cada caso en particular pero podemos tomar algunos criterios generales como referencia:

- 1.- Realizar un diagnóstico que determine las carencias específicas que hay que reforzar. La solución no está en pedirle simplemente al alumno que haga un esfuerzo mayor pues si no hemos detectado la raíz del problema dicho esfuerzo será valdío.
- 2.- Adaptaremos el nivel de dificultad a las capacidades objetivas del alumno, aunque siempre proponiendo metas que estén un poco más allá de sus posibilidades actuales. De esta manera conseguiremos la motivación necesaria para el adecuado progreso.
- 3.- En ocasiones es necesario un cambio de los materiales didácticos: obras, estudios, ejercicios específicos...pero, con mucha más frecuencia, es más efectivo un cambio de metodología: ayudarle a organizar el estudio en casa, propiciar una mayor iniciativa por su parte, ayudarle a mejorar su autoestima, ofrecerle menor cantidad de información pero más precisa,...)

También es necesario programar las llamadas Actividades de Ampliación para aquellos alumnos que muestran unas capacidades superiores al nivel que consideramos óptimo. Muchos de estos alumnos están dotados incluso de un gran talento. Por lo tanto, reducir su ritmo de progreso al de la media de sus compañeros puede frenar sus verdaderas posibilidades. Esta circunstancia tiene que estar prevista en una Programación Didáctica y por ello proponemos también aquí unos criterios de referencia:

- 1.- No sobreestimar las capacidades reales del alumno para no exigirle más de lo que está preparado para obtener. A veces, los profesores volcamos nuestras expectativas demasiado ambiciosas en este tipo de alumnos, lo que puede derivar en estados de agobio, tensión muscular y finalmente agotamiento y rechazo.
- 2.- No manifestar nunca delante de otros alumnos actitudes de preferencia hacia ellos. Esto puede conducir a que tanto unos como otros se formen una imagen distorsionada de sí mismos y de sus posibilidades reales.

- 3.- Dar mayor importancia al logro de objetivos musicales propuestos que a la consecución de metas externas (como el éxito personal o las recompensas materiales).
- 4.- Tener siempre en cuenta el nivel de conocimientos del alumno en el plano interpretativo, pues no se trata simplemente de tocar obras de mayor dificultad cada vez, sino de asegurar una correcta asimilación y un progreso coherente en el que integramos capacidades mecánicas, cognitivas y expresivas.
- 5.- Propiciar su participación en recitales públicos como medio para mantener su motivación, fijando objetivos concretos y organizando el trabajo de forma efectiva.

## **9.- RECURSOS DIDÁCTICOS DE AULA Y DEPARTAMENTO.**

Es fundamental contar con una gran cantidad y variedad de recursos didácticos. Ello nos permitirá poder seleccionar distintos materiales para un mismo aprendizaje o actividad de aula, trabajar un contenido con varios materiales a la vez y así mismo crear en el alumno la cultura didáctica necesaria para que pueda progresivamente desenvolverse dentro de las distintas opciones materiales que tenga a su alcance.

### **9.1. BIBLIOGRAFÍA DE AULA.**

Ya hemos referido en varias ocasiones que la dotación del centro dispondrá de unos espacios destinados a la consulta didáctica y cultural sobre las disciplinas que en él se imparten: una biblioteca dotada del material necesario, accesos a internet, material audiovisual y espacios donde utilizarlos,....

Por ello el acopio de material que haremos para disponer en el aula se reducirá fundamentalmente al que estemos trabajando con los alumnos y al material de referencia base como pueden ser algunas colecciones de estudios.

Sería maravilloso poder disponer en clase del arsenal de obras, métodos y bibliografía didáctica propia de nuestra especialidad, pero sabemos que, hoy por hoy, esto es imposible; en cualquier caso para desarrollar nuestra labor docente tampoco esto es imprescindible y debemos seleccionar, insisto, materiales que básicamente siempre son referencia y que vamos a trabajar en el presente con los alumnos.

### **9.2. BIBLIOGRAFÍA DE LA ASIGNATURA DE VIOLÍN.**

La siguiente bibliografía se considerada de carácter básico. Estará ubicada en el despacho que corresponde al Departamento de Cuerda o, en su defecto, en el espacio destinado a tal efecto.

#### **1. Luthería, construcción y mantenimiento del Violín.**

- Ramón Pinto Comas: Manual del Luthier. Tratado práctico sobre la construcción de Violines. I.S.B.N. 84-404-5419-8
- Conrado Cardús: Estructura y sonoridad de los instrumentos de cuerda. Madrid. Real Musical 1996.
- Etienne Vatelot: Los arcos franceses. Ed. Sernor-M.Dufour.
- Dominic Gill: Le grand livre du Violon. Ed. Van de Velde
- P. Peterlongo: Strumenti ad arco. Ed. Siel-Milano
- A.Tolbecque: L'Art du Luthier. Ed. Laffitte Reprints

#### **2. Tratados didácticos**

- Ivan Galamian: Interpretación y enseñanza del Violín. Ed. Pirámide.
- Pascali - R. Principe: El Violín. Manual de cultura y didáctica violinística. Ed. Ricordi



- Ami Flammer-Gilles Tordjman: El Violín. Ed. Labor
- Dominique Hoppenot: El Violín interior. Ed Real Musical
- Joan Manén: El Violín. Ed. Labor.
- Carl Flech: Los problemas del sonido en el Violín. Ed. Real Musical.
- Javier Claudio: El arte del Violín. Ed. Ediciones Musicales Mega
- Yehudi Menuhin: Seis lecciones con Menuhin. Ed. Real Musical
- Kato Havas: Stages fright. Its causes and cures. Ed. Bosworth
- R. Leviste: The rational technique of vibrato for use of violinists. Ed. Bosworth

- Szigeti: Appunti di un violinista. Ed. Curci.
- L.Auer. Violin Playing as I teach It

### **3. Colecciones de estudios**

- Método Suzuki para Violín. Ed. Warner Bros Publication.
- The Doflein Method. 5 vol. Ed. Schott.
- Chants et Morceaux 5 vol. Mathieu Crickboom. Ed. Schott
- Wholfart 60 Estudios para Violín op. 45; 40 Ejercicios elementales op.54; 50 Estudios melódicos op.74.
- H. E. Kaiser. 36 Estudios para Violín op.20
- J. Mazas Estudios especiales op. 36-I; Estudios brillantes op.36-II.
- R. Kreutzer. 42 Estudios para Violín
- H. Sitt. 100 Estdios op.32
- F. Fiorillo. 36 Estudios
- Paxton. Escalas en dos y tres octavas
- Carl Flech. El sistema de la escala.
- O. Sevcik. Escuela de Violín op.1,2,3,6,7,8,9.
- L. Auer. Graded course of violin playing. 8 vol. con Vídeos.
- Mathieu Crickboom. El Violín teórico y práctico. 5 vol.; Los Maestros del Violín (recopilaciones de estudios ).
- Jacob Dont. op.37 y op.35..
- Pierre Rode. 24 Caprichos para Violín.
- Pierre Gavinies. 24 Matinéés.
- Delphin Alard. Escuela de Violín.8 vol.
- Antonio Arias. Antología de estudios para Violín. 6 vol.
- Enrico Polo. 30 Estudios en dobles cuerdas.
- Etha Cohen. Metodo de Violín. 4 vol.
- Alberto Curci. Técnica fundamental del Violín. 4 vol.; 50 Estudios melódicos op.22; 24 Estudios op.23 (1ª posición).
- Charles Dancla. Escuela del mecanismo op.74; 36 Estudios melódicos y fáciles op. 84.
- W. Krotkiewski. Escalas y Arpeggios para violín 1 y 2. PWM ed.
- Albert Markov. System of Violin Playing. Moscw Muzyka
- Jahnke. Cuerdas dobles para violín. PWM ed.

### **4. Repertorio**

- O. Rieding:
  - Concertino en Lam op.21
  - Concertino en Re op.25
  - Concertino en Sol op. 24
  - Concertino en Si menor op. 35
  - Concertino en Re op. 36
  - Concertino en Sol op. 34
- Seitz:
  - Concierto en Re nº5 op.22
  - Concierto en Sol nº2 op.13

- Estudio concierto nº1 en Re
- Estudio concierto nº4 en Re Mayor op.15
- Concierto para alumnos nº3 op.12
- Vivaldi:
- Concierto en Fa Mayor op.8 nº3
- Concierto en Fa menor op.8 nº4
- Concierto en La menor op.3 nº6
- Concierto en Mi Mayor op.8 nº1
- Concierto en Sol menor op8 nº2
- S. Bach:
- Seis Sonatas para Violín y Cembalo BWV 1014-1019
- Concierto en La menor BWV 1041
- Concierto en Mi Mayor BWV 1042
- L. van Beethoven:
- Romanzas para Violín y Orquesta op.40 y op.50
- M. Bruch:
- Ave María op.61
- Concierto en Sol menor nº1 op.26
- Corelli:
- 12 Sonatas op.5
- Dvorak:
- Sonatina op.100
- M. de Falla:
- Suite popular española.
- Fauré:
- Berceuse op.16
- H. Fiocco:
- Allegro
- F. Haendel:
- 6 Sonatas para Violín y Bajo Continuo
- Haydn:
- Concierto en Do Mayor nº1
- Concierto en Sol Mayor nº4
- P. Hindemith:
- Meditación
- Kreisler:
- Sicilienne und Rigaudon
- Romanze
- Berceuse Romantique
- Rondino
- Polichinelle
- Cavatina
- Malagueña
- Sincopation
- Aucassin und Nicolette
- W.A. Mozart:
- Concierto en SolM KV 216
- Sonatas para Violín y Piano.
- P. Rode:
- Concierto nº 7
- P. de Sarasate:
- Håbanera op.21 nº2

- Malagueña op.21 nº1
- Schubert:
- Sonatas para Violín y Piano op. 137 nº 1, 2, 3.
- Wieniawski:
- Legende op.17

Además de este material básico contaremos con el ya mencionado anteriormente en la bibliografía pensada para cada curso. Aquel material que no posea el centro deberá ser adquirido previa petición del departamento. Cualquier material que el profesorado considere oportuno y no esté reflejado en el presente listado se considerará válido actualizándose inmediatamente el mismo.

## **10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Todos los años el departamento propone una serie de actividades para ser incluidas en el proyecto de actividades complementarias y extraescolares del conservatorio. Al margen de los conciertos y audiciones propias de la organización de la asignatura el profesorado propone conciertos y cursos impartidos por personalidades relevantes y de prestigio reconocido.

Durante los últimos diez años de manera ininterrumpida se ha realizado un curso de violín donde un concertista o pedagogo de la especialidad imparte clases magistrales al alumnado que desea participar en él. En los últimos tres años el profesorado de violín ha apostado por la continuidad de la misma persona en este tipo de cursos buscando que el alcance pedagógico pueda verse ampliado gracias al seguimiento del alumnado por un mismo profesor que además coincide en sus tendencias y estilos pedagógicos con los del profesorado de la especialidad en el conservatorio. De esta manera materializamos la importancia de la continuidad pedagógica incluso en actividades de esta naturaleza. El profesor en el que hemos depositado nuestra confianza para realizar las actividades y clases del curso es el Sr. Josep Lluís Puig i Bartolomé, profesional de reconocido prestigio en el mundo de la pedagogía, concertista de dilatada trayectoria y poseedor de premios y galardones como el Premio “Mérito a la Vocación” de la Fundación Española de la Vocación o el Premio "Quadern" de la "Fundació Amics de les Arts i de les Lletres de Sabadell". Ha sido también alumno durante doce años de la famosísima y eminente pedagoga del violín Dominique Hopenot.

El curso propuesto incluye no sólo las normales clases magistrales dirigidas a los alumnos participantes sino también un concierto de clausura donde el Sr. Puig actúa como solista tocando con la orquesta que se forma con los alumnos participantes del curso así como con el profesorado del conservatorio. La preparación del repertorio del concierto de clausura se realiza previamente en trabajo del profesorado con su alumnado y durante la semana del curso con sesiones de ensos en las cuales el Sr. Puig además de dirigir los mismos actúa como solista y comparte su sabiduría con todos los participantes. La experiencia es realmente gratificante para el alumnado y el concierto un auténtico evento para ellos como así podemos ver en el DVD del concierto realizado el año anterior. La financiación del curso se realiza a través del pago de una matrícula por parte del alumnado así como, siempre que sea posible, con el importe económico que el conservatorio pueda aportar produciéndose en este último caso una disminución en el precio de matrícula que el alumno paga.